



**INVIPASTO**  
POR UNA VIVIENDA DIGNA

**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Nombre del formato:

Informe del Contratista

CÓDIGO  
GAF-F-011

VERSIÓN  
03

VIGENCIA  
02-03-2021

PÁGINA  
1 de 7

CIUDAD: San Juan de Pasto (N), 2024-Diciembre

Informe: Consecutivo (Nº- 1) de Totales (Nº- 1)

CONTRATO NÚMERO: 2024-067

TIPO DE CONTRATO: Servicio de Transporte Especial de Pasajeros No. 067

AÑO: 2024

FECHA DE SUSCRIPCIÓN 17 - 12 - 2024

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

NOMBRE DEL CONTRATISTA TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS

NIT o CEDULA: 900752343-2

REPRESENTANTE LEGAL JUAN DAVID GALEANO RAMIREZ

SUPERVISOR EDMUNDO ANDRES DELGADO CAICEDO

**OBJETO DEL CONTRATO**  
El contratista se compromete con INVIPASTO a prestar el servicio complementario de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, dirigido a los funcionarios y/o contratistas del Instituto en el marco de la ejecución, supervisión y control de las convocatorias y obras ejecutadas en desarrollo del programa estratégico de Mejoramiento de Vivienda ejecutado a través de recursos propios o convenios interadministrativos en el sector urbano o rural del Municipio de Pasto.

**PLAZO DE EJECUCIÓN**  
Hasta 30 de 12 de 2024

**MODIFICACIONES**

**FECHA DE INICIO**  
20 de 12 de 2024

**FECHA DE TERMINACIÓN**  
30 de 12 de 2024

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**  
SEITE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEITE PESOS M/CTE. (\$7.906.667)

ACLARACION	No
SUSPENSION	No
PRORROGA	No

**FORMA DE PAGO**  
El valor del contrato que resulte del presente proceso de invitación pública, será cancelado por INVIPASTO, en un cien por ciento (100%) al cumplimiento pleno del contrato, con la prestación de servicio, previo trámite de la cuenta de cobro y la expedición de la correspondiente certificación de cumplimiento del objeto contractual, expedida por el supervisor del contrato y el agotamiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar. Las retenciones, impuestos y descuentos respectivos por el pago de cuentas, serán a cargo del (la) Contratista. PARÁGRAFO 1º. El pago se realizará previa presentación de informe de supervisión y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor(a) del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios.

**ADICION**  
No

**ANTICIPO**  
0

**ADICIÓN VALOR**

Centro Administrativo Municipal – CAM Anganoy Barrio los Rosales II Tel. 7222330 – 3207262361

Correo Electrónico: secretariaejecutiva@invipasto.gov.co

contactenos@invipasto.gov.co



**INVIPASTO**  
POR UNA VIVIENDA DIGNA

**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Informe del Contratista

Nombre del formato:	CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
	GAF-F-011	03	02-03-2021	2 de 7

FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	19 de diciembre de 2024		TERMINACION ANTICIPADA	No
PERIODO A COBRAR	Desde diciembre 19 de 2024	Hasta diciembre 30 de 2024	LIQUIDACION BILATERAL	No
			LIQUIDACION UNILATERAL	No
			OTRAS	No
<b>ASPECTO ECONÓMICO</b>				
CDP No.: 2024000094	FECHA: 10-12-2024	VALOR CDP: \$7.906.667,00		
REGISTRO DE COMPROMISO No. 2024000094	FECHA: 10-12-2024	VALOR: \$7.906.667,00		
VALOR PAGADO: \$ 0	VALOR A COBRAR: \$ 7.906.667,00	SALDO POR COBRAR: \$ 0,00		
<b>PAGO APORTES SALUD Y PENSIONES</b>				
PLANILLA DE PAGO No. 821247789 FECHA: 2024/12/05	PENSION: 416.0000	ARL: \$ 113.200	SALUD: \$104.000	



**INVIPASTO**  
POR UNA VIVIENDA DIGNA

**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Nombre del formato:

Informe del Contratista

CÓDIGO

GAF-F-011

VERSIÓN

03

VIGENCIA

02-03-2021

PÁGINA

3 de 7

2. En mi condición de Contratista, presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período contractual comprendido entre noviembre de 2024, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el Contrato No. 2024-067 del 2024, así:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO		PRODUCTOS ENTREGADOS / ACTIVIDADES REALIZADAS (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")	EVIDENCIA /ANEXOS (Medio físico, Medio Magnético, en la Nube, etc.)
1	Realizar la prestación del servicio en cumplimiento con el objeto contractual aplicando su experiencia y conocimiento, de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato haga el supervisor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.	Se presto el servicio de transporte en forma correcta de conformidad con la obligación.	Medio Físico (Planillas de Servicio) y en medio Magnético (Escáner de las Planillas).
2	Responder por la vinculación de su personal, razón por la cual, el Contratista desarrollará el objeto del contrato con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin que se genere vínculo laboral alguno con INVIPASTO.	TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS, ha cumplido a cabalidad con las obligaciones frente a sus trabajadores, realizo el respectivo aporte a Seguridad Social y llevando control de su trabajo mediante las planillas de servicio.	Medio Físico (Planillas de Servicio) y en medio Magnético (Escáner de las Planillas).
3	Informar de manera inmediata cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que pueda poner en peligro los intereses legítimos de INVIPASTO.	Durante la ejecución del contrato no fue presentaron situaciones irregulares.	N/A
4	Cumplir con todo lo ofrecido en su propuesta	Se cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato, prestado un servicios eficiente y oportuno.	Se puede detallar en los informes presentados antes el contratante los cuales se encuentra cargados en la plataforma SECOP II
5	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir con los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	Se cumplió con la obligación de conformidad con lo establecido en el contrato	Medio Físico (Planillas de Servicio) y en medio Magnético (Escáner de las Planillas).
6	Pagar todos los gastos, derechos e impuestos, que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la ley colombiana	La entidad contratante ha realizo la retención de las sumas de dinero correspondiente al pago de derecho e impuesto que se hayan causado por motivo del contrato.	Comprobantes de pago (Soportes que debe aportar la entidad contratante).
7	Acreditar el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, riesgos laborales,	TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS, ha cumplido a cabalidad con las obligaciones frente a sus	Medio Físico (Planillas de Servicio) y en medio Magnético (Escáner de las Planillas).

Centro Administrativo Municipal – CAM Anganoy Barrio los Rosales II Tel. 7222330 – 3207262361

Correo Electrónico: secretariaejecutiva@invipasto.gov.co

contactenos@invipasto.gov.co



**INVIPASTO**  
POR UNA VIVIENDA DIGNA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Informe del Contratista

Nombre del formato:

CÓDIGO  
GAF-F-011

VERSIÓN  
03

VIGENCIA  
02-03-2021

PÁGINA  
4 de 7

	pensiones, acorde a lo establecido en la normatividad vigente. En caso de estar obligados a realizar aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, deberá también acreditar el pago de los mismos.	trabajadores, realizo el respectivo aporte a Seguridad Social y llevando control de su trabajo mediante las planillas de servicio	
8	Obrar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato.	Se ha actuado de conformidad con los principios nombrados, logrando identificar que durante la ejecución del contrato no se presentaron irregularidades.	N/A
9	Responder por las actuaciones y omisiones, del contratista o del personal vinculado, derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS, ha cumplido con la supervisión del trabajo del personal vinculado.	Medio Físico (Planillas de Servicio)
10	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a INVIPASTO y a las autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.	No se presentaron ese tipo de peticiones	N.A
11	Constituir la Garantía Única para la aprobación del Instituto, en los términos y condiciones, si se hubiere pactado.	Se constituyeron las respectivas pólizas, que amparan al contrato.	Se pueden visualizar de forma digital en la plataforma SECOP II
12	Cargar las garantías a que haya lugar dentro del término fijado por el Instituto en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente - SECOP II.	Se llevo a cabo la obligación de forma correcta	Se pueden visualizar de forma digital en la plataforma SECOP II
13	Publicar a través de la plataforma transaccional SECOP II todos los informes emitidos durante la ejecución del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.	Se realizo en debida forma el cargue de os informes emitidos durante la ejecución del contrato	Se pueden visualizar de forma digital en la plataforma SECOP II
14	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Se realizo capacitaciones y también se remite información por medio de WhatsApp	En forma digital las orientaciones realizadas por medio de WhatsApp y listado de asistencia a las capacitaciones.

Centro Administrativo Municipal – CAM Angaroy Barrio los Rosales II Tel. 7222330 – 3207262361

Correo Electrónico: secretariaejecutiva@invipasto.gov.co

contactenos@invipasto.gov.co



**INVIPASTO**  
POR UNA VIVIENDA DIGNA

**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**Informe del Contratista**

Nombre del formato:

CÓDIGO  
GAF-F-011

VERSIÓN  
03

VIGENCIA  
02-03-2021

PÁGINA  
5 de 7

15	Presentar los informes que le indique el Supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.	Se han presentado en debida forma los informes y se ha realizado su respectivo cargue en la plataforma SECOP II	Se puede visualizar de forma digital en la plataforma SECOP II
16	Prestar el servicio con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las actividades derivadas del objeto del presente contrato.	Se ha cumplido a cabalidad con la obligación	Se puede visualizar de forma digital en la plataforma SECOP II
17	Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Instituto o en el momento en que sea requerido por el mismo.	El Domicilio es el mismo a la fecha de suscripción del contrato	N/A
18	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual impartidas por el supervisor del contrato.	Se ha cumplido	N/A
19	Las demás comprendidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993	Se ha cumplido con lo establecido en la norma	N/A

**3.- Problemas Potenciales y Acciones Correctivas Tomadas: (Si Aplica).**

**4.- Observaciones Generales (Si Aplica):**

Certifico bajo la gravedad del juramento que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna. Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social durante todos los periodos de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Firma:

  
**JUAN DAVID GALEANO RAMIREZ.**

Representante Legal  
TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS

Centro Administrativo Municipal – CAM Anganoy Barrio los Rosales II Tel. 7222330 – 3207262361

Correo Electrónico: [secretariaejecutiva@invipasto.gov.co](mailto:secretariaejecutiva@invipasto.gov.co)

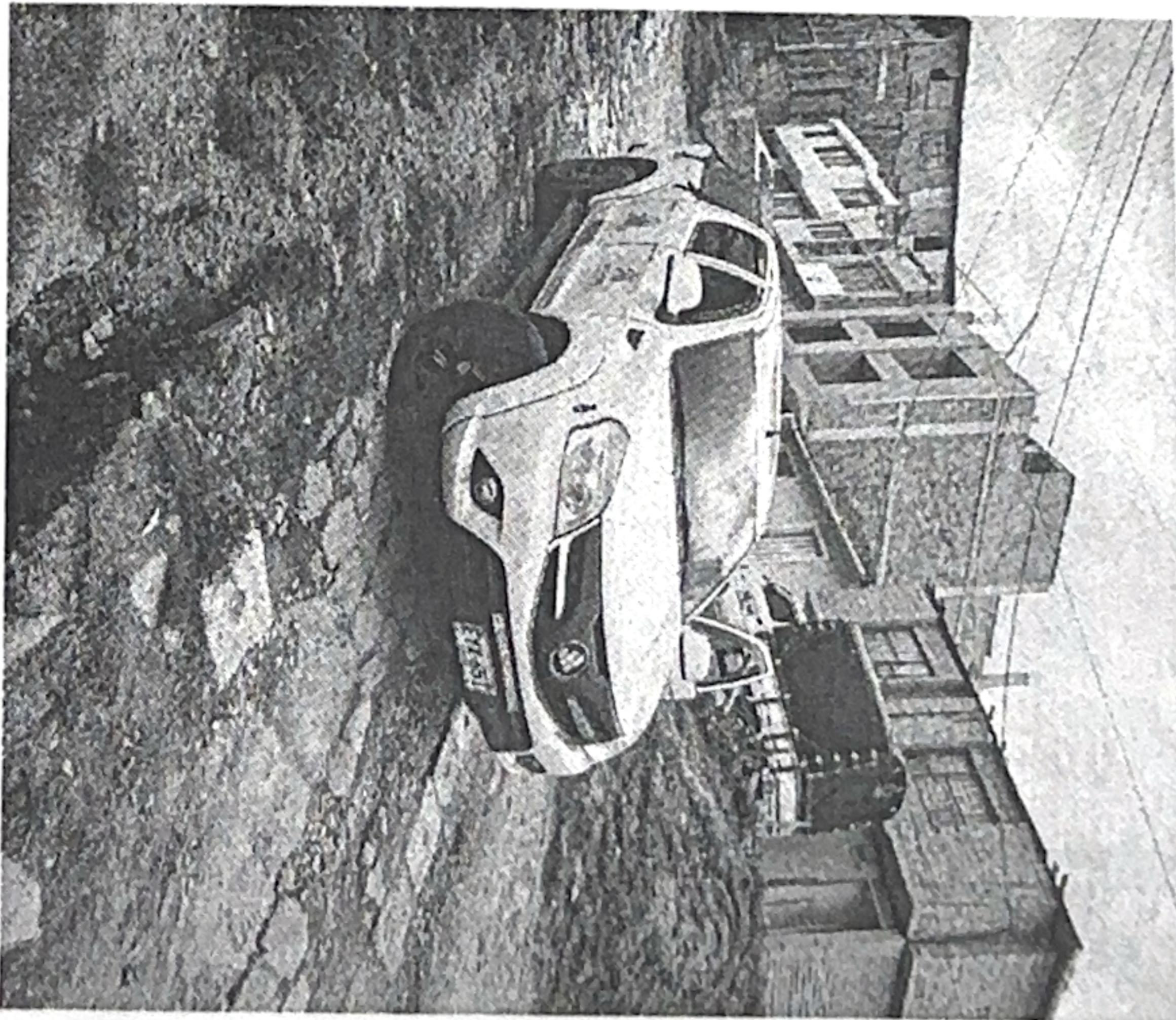
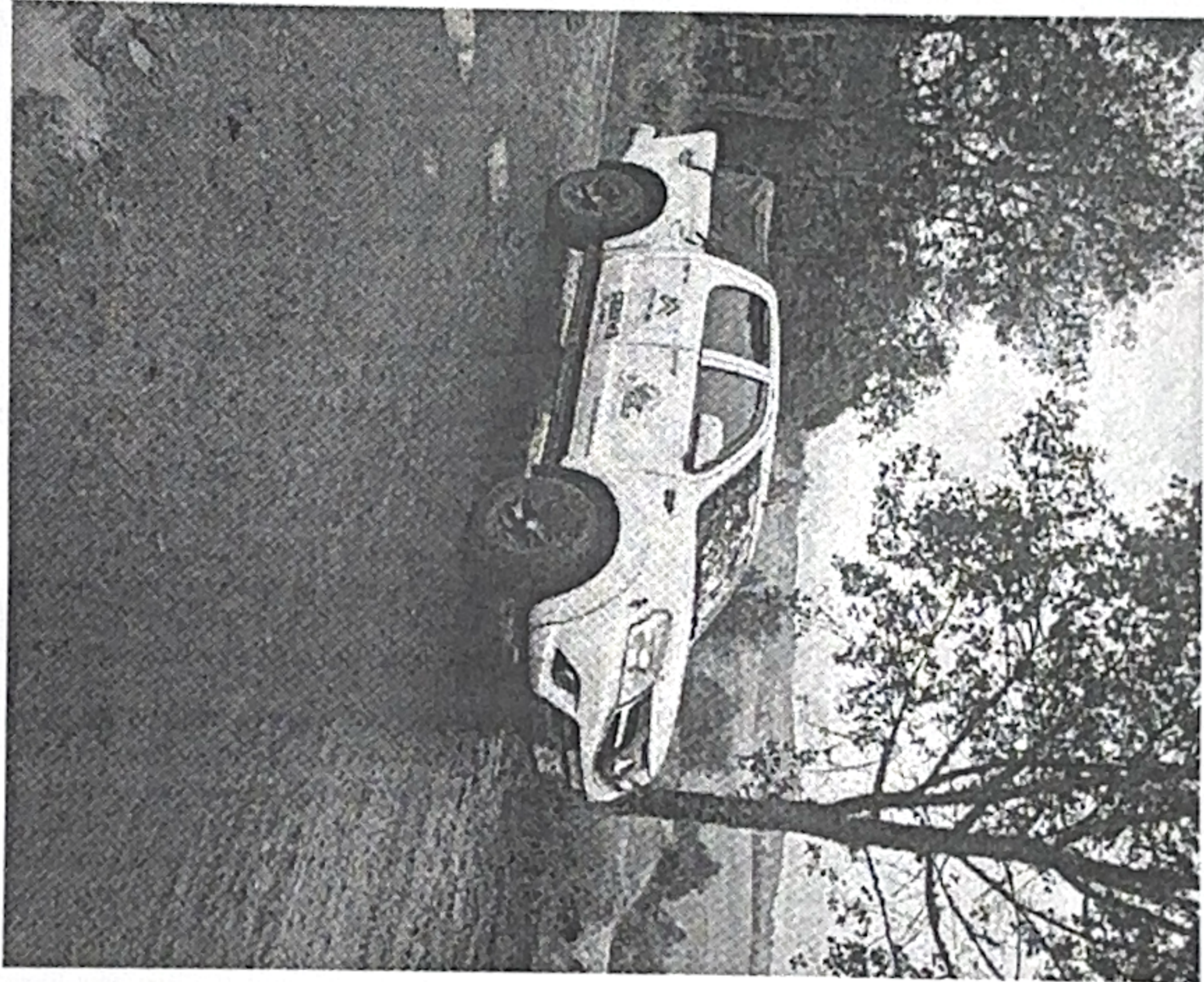
[contactenos@invipasto.gov.co](mailto:contactenos@invipasto.gov.co)



**INVIPASTO**  
POR UNA VIVIENDA DIGNA

<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>			
<b>PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>			
Nombre del formato:		Informe del Contratista	
CÓDIGO GAF-F-011	VERSIÓN 03	VIGENCIA 02-03-2021	PÁGINA 6 de 7

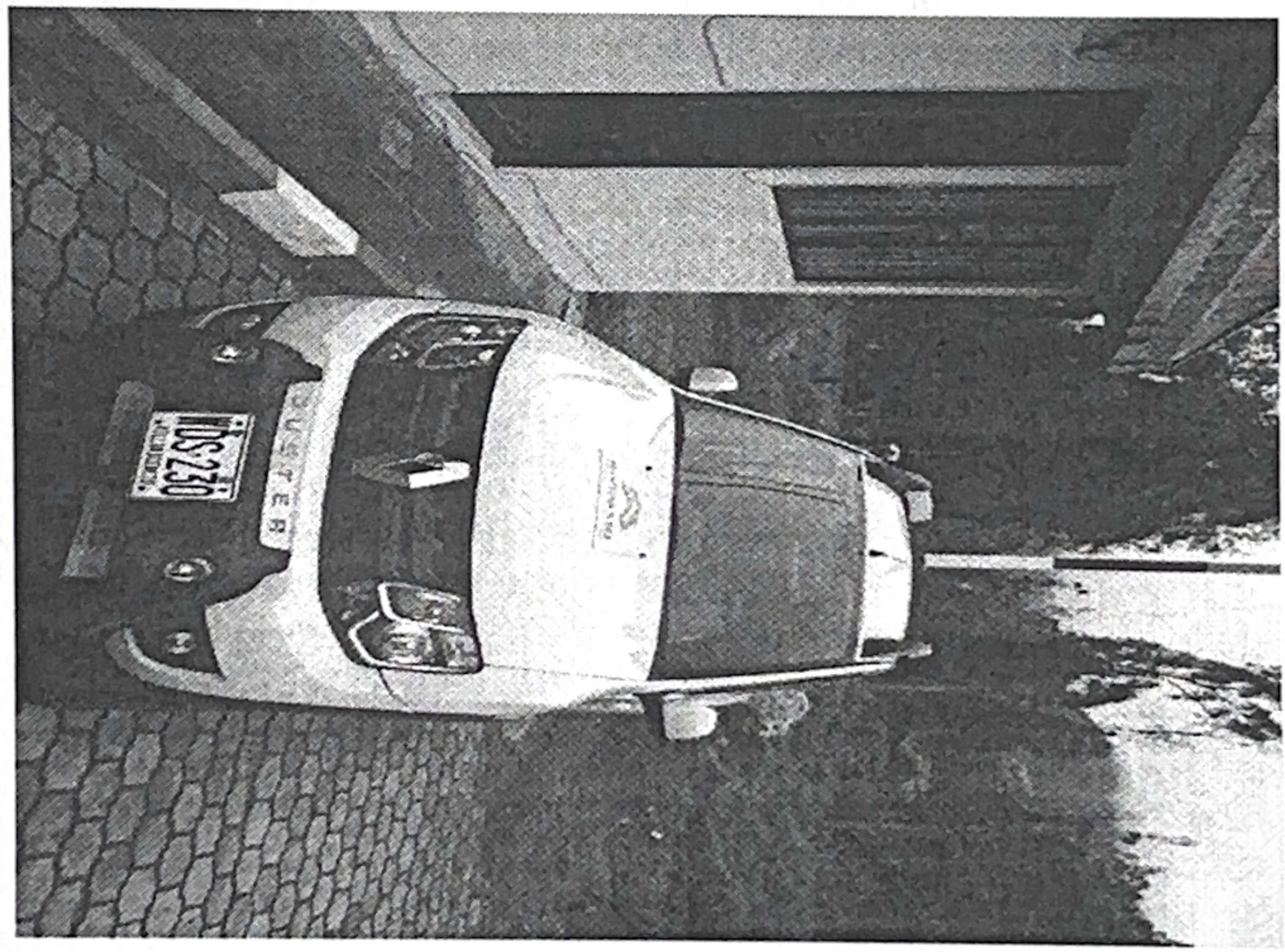
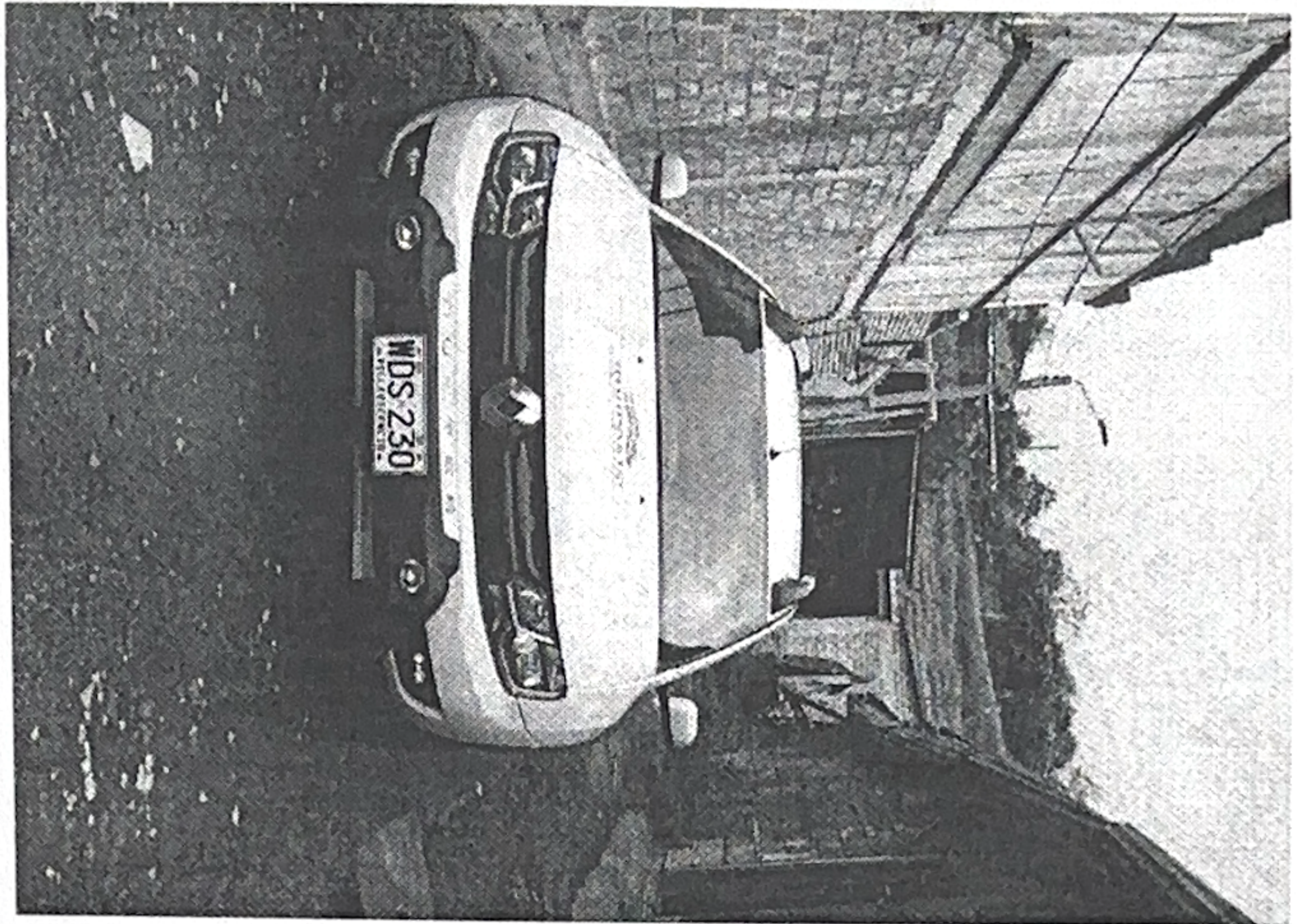
**Evidencias**





**INVIPASTO**  
POR UNA VIVIENDA DIGNA

<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>			
<b>PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>			
<b>Informe del Contratista</b>			
Nombre del formato:	CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA
	GAF-F-011	03	02-03-2021
			PÁGINA
			7 de 7



Centro Administrativo Municipal – CAM Anganoy Barrio los Rosales II Tel. 7222330 – 3207262361  
Correo Electrónico: secretariaejecutiva@invipasto.gov.co  
contactenos@invipasto.gov.co